CONTRATISTA	**NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**
NÚMERO DE CONTRATO	**SS-CD-PSP-508-2026**
PERIODO	**Del 1 de Febrero de 2026 hasta el 30 de Febrero de 2026**

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	JUSTIFICACIÓN DE PROYECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN SEGÚN PLAN DEL TRABAJO DEL CONTRATO
11). Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	Obligación contractual proyectada para ejecución a demanda, según la asignación de actividades acorde a la naturaleza del contrato, en las condiciones de calidad y con los productos que sean requeridos.

Nicoll Lozano.

NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
C.C. No. 1.070.626.818 de Girardot Cund
Correo: Nicolllozanomedina818@gmail.com – Nicholle.lozano@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 3153899171